



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0044753/2010 Anexo: EXP-UNC: 0018693/2011

VISTO:

La solicitud de reconsideración de La Resolución N° 27/11 de este Honorable Consejo Directivo por la que se designa con carácter interino a la Profesora **MARÍA JOSÉ BUTELER** (Leg. Univ. N° 41.011) en un cargo de Profesor Adjunto D. S (111) en la asignatura LITERATURA DE HABLA INGLESA I con extensión a LITERATURA DE HABLA INGLESA II, sección Inglés, presentada por el Prof. GUSTAVO KOFMAN en Expte-UNC: 0018693/2011,

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos presentados por el Prof. Kofman respecto a la reconsideración planteada (fs. 1 a 4 del Expte-UNC: 0018693/2011),

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

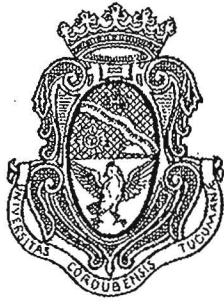
La moción de orden aprobada en la Sesión,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a la reconsideración interpuesta por el Prof. GUSTAVO KOFMAN (Leg. Univ. N° 40.503) obrante a fs. 32 (1 – 4), y elevar las



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

presentes actuaciones por vía de recurso jerárquico al Honorable Consejo Superior.

Art. 2°.- Notifíquese, elévese al Honorable Consejo Superior, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mg. GISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ 109